



ALCALDIA DE
FLANDES

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA”

JULIO, 2026

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/



[Handwritten signature]



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso y tomando como orientación la "Guía de elaboración de estudio del sector- GEES- versión 2" de Colombia Compra Eficiente, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

ASPECTOS GENERALES

El mercado de papelería en Colombia, que incluye suministros de oficina como papel, bolígrafos, cuadernos y materiales de embalaje, se caracteriza por un crecimiento moderado impulsado por la demanda de sectores educativos, corporativos y de comercio electrónico. En 2024, la producción de papel y cartón alcanzó 1,3 millones de toneladas, mientras que el consumo interno superó las 1,7 millones de toneladas, lo que evidencia una dependencia de importaciones del 23-30%. Financieramente, el sector papelerero reportó un incremento del 3,3% en la producción y un repunte del 24,3% en exportaciones, contribuyendo al PIB industrial con un valor agregado de aproximadamente USD 2.500 millones anuales. Técnicamente, la comercialización se realiza a través de canales mixtos: mayoristas (60% del volumen), minoristas tradicionales (30%) y e-commerce emergente (10%), con una cadena de suministro dominada por productores locales como Carvajal y Scribe, y distribuidores regionales. El mercado minorista de suministros de oficina creció un 12,7% en ventas reales de 2025, según datos del DANE, reflejando una recuperación post-pandemia, aunque con márgenes operativos del 15-20% afectados por volatilidad en precios de materias primas.

TENDENCIAS EMERGENTES

En Colombia, las tendencias emergentes en la comercialización de papelería se centran en la sostenibilidad y la digitalización. La demanda de productos reciclables y biodegradables ha aumentado un 25% en los últimos dos años, impulsada por normativas ambientales y preferencias corporativas, con un enfoque en insumos de oficina ecológicos que representan el 15% del portafolio de distribuidores como Kaycosas. El e-commerce ha experimentado un boom, con un crecimiento del 41,1% en ventas en 2021 que se proyecta estabilizarse en 15-20% para 2025, facilitando la comercialización a través de plataformas como Mercado Libre y sitios especializados. Además, la compra al por mayor emerge como práctica dominante, ofreciendo ahorros del 20-30% en costos y mejorando la eficiencia logística mediante alianzas con proveedores locales. Técnicamente, la integración de herramientas digitales para inventarios en tiempo real optimiza la cadena de suministro, reduciendo tiempos de entrega de 7-10 días a 2-3 días en zonas urbanas.

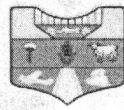
DESAFÍOS EN LATINOAMÉRICA

La región enfrenta desafíos estructurales que impactan la comercialización de papelería, como la burocracia excesiva, donde iniciar un negocio puede demorar meses o años, según el Índice de Burocracia, afectando la entrada de nuevos distribuidores y elevando costos operativos en un 10-15%. En Colombia y países vecinos, la "guerra del papel" entre productores genera inestabilidad en precios, con importaciones cubriendo déficits de producción y exponiendo al mercado a fluctuaciones globales de celulosa (aumento del 15% en 2024). Logísticamente, interrupciones en cadenas de suministro, agravadas por inestabilidad política y climática, incrementan costos de transporte en un 20%, mientras que la dependencia de importaciones (hasta 40% en México y Brasil) vulnera la competitividad. Financieramente, el crecimiento proyectado del 3,3% para papeles corrugados en 2025 se ve limitado por volatilidad cambiaria y baja adopción tecnológica en PYMES, que representan el 70% de los comercializadores.

TENDENCIAS CLAVE

Las tendencias clave en la comercialización regional destacan la transformación digital y la sostenibilidad. El auge del e-commerce impulsa la demanda de embalajes de papel, con un crecimiento del 10,1% en ventas minoristas en Colombia durante 2025, extendiéndose a Latinoamérica mediante optimización de operaciones y enfoque en rentabilidad sobre expansión. La personalización de productos, como papelería especializada para home office, gana tracción, con un CAGR del 1,58% proyectado para suministros de oficina hasta 2030. Técnicamente, la adopción de edge computing y analítica de datos en





logística permite una trazabilidad del 90% en envíos, mejorando la eficiencia en mercados como Perú y Colombia.

DESAFÍOS Y TENDENCIAS GLOBALES

Globalmente, la industria de papelería enfrenta desafíos como la transición a la economía circular, con regulaciones estrictas que exigen reducción de plásticos unidireccionales, impactando costos de producción en un 5-10%. La volatilidad en precios de pulpa (proyectada en USD 360 mil millones para 2025) y ciberseguridad en cadenas digitales representan riesgos, especialmente en embalajes inteligentes. Sin embargo, tendencias positivas incluyen un CAGR del 4,2% para el mercado de papelería hasta 2035, impulsado por innovación en materiales biodegradables y diseño experiencial para e-commerce. La digitalización del packaging, con adhesivos avanzados y optimización de suministros, proyecta un mercado de papel y pulpa en USD 384 mil millones para 2033, favoreciendo exportaciones sudamericanas en higiene y embalaje.

BENEFICIOS Y ESTRATEGIAS

Los beneficios de la comercialización de papelería en Colombia incluyen ahorros directos del 20-30% mediante compras al por mayor, reducción de interrupciones operativas y mayor disponibilidad de stock, lo que eleva la rentabilidad en un 15%. Estratégicamente, diversificar el inventario con productos ecológicos y especializados aumenta ventas en un 25%, mientras que canales digitales como redes sociales y apps de entrega potencian la experiencia del cliente. Alianzas con proveedores confiables, como Distribuidora El Faro, optimizan la planificación de mercado y legalización, con enfoques en marketing digital (SEO y promociones) para captar el 40% de ventas online. Técnicamente, implementar modelos de franquicia para papelerías de barrio reduce riesgos iniciales y escala operaciones, priorizando rentabilidad-estabilidad y participación de mercado.

CONCLUSIÓN

El sector de papelería en Colombia presenta un panorama resiliente con crecimiento financiero moderado (CAGR 2,5-4,2%) y oportunidades técnicas en digitalización y sostenibilidad, pese a desafíos regionales como burocracia y dependencia importadora. Para maximizar beneficios, se recomienda priorizar estrategias de e-commerce y alianzas ecológicas, posicionando al mercado como actor clave en Latinoamérica ante tendencias globales de innovación. Este análisis sirve como base para decisiones estratégicas, proyectando un potencial de expansión del 10-15% anual si se mitigan riesgos logísticos y regulatorios.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección para este proceso corresponde a una Contratación de Mínima Cuantía.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación y a los actos que constituyen para todos los efectos el contrato que se adjudique en virtud de este, es el previsto en esta Invitación Pública, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas complementarias que rigen la materia.

La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR VALOR de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato, mediante ACEPTACIÓN DE OFERTA, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación pública.

Por lo anterior se ha identificado la necesidad de contratar **“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA”**

1.1. Clasificación UNSPSC

Los bienes y/o servicios objetos del presente contrato se encuentran codificados en el clasificador de bienes y/o servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

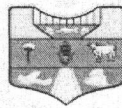


Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Clase
44000000	44120000	44121600	-	Suministro de Escritorio

1.2.Aspecto Técnico

Se detalla a continuación la descripción y especificaciones técnicas de los bienes que se pretenden adquirir en el presente proceso:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CINTA POLIPROPILENO 48X40 TRANSPARENTE	UND	30,00
2	RESMA PAPEL OFICIO 75 GRAMOS	UND	635,00
3	PEGANTE LIQUIDO 125G	UND	100,00
4	CORECTOR BOLIGRAFO 7 ML	UND	60,00
5	PEGANTE EN BARRA 40 GR	UND	36,00
6	LAPICERO NEGRO X CAJA 12 UND	UND	10,00
7	BORRADOR DE NATA	UND	72,00
8	RESALTADOR NARANJA	UND	40,00
9	RESALTADOR ROSADO	UND	40,00
10	RESALTADOR VERDE	UND	40,00
11	LAPIZ N2 HB	UND	72,00
12	CD GRABABLE RW X 25 CAPACIDAD 700 MB	UND	4,00
13	CLIP METALICO INSTITUCIONAL POR 100	CAJA	50,00
14	SOBRES MANILA OFICIO ESPECIAL X 100 UND 27X37CM	CAJA	3,00
15	GANCHOS COSEDORA ESTANDAR 26/6 CAJA X 5000	CAJA	50,00
16	BANDERITAS ADHESIVAS TIPO FLECHA COLORES X100 UND	PAQ	200,00
17	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76 MM PQTX300	PAQ	200,00
18	CAJA EN CARTON CORRUGADO REF: ARCHIVO X 200	UND	1000,00
19	LIBRO ACTAS 400 FO ECONOMICO OFICIO	UND	12,00
20	LIBRO ACTAS 200 FO ECONOMICO OFICO	UND	12,00
21	COSEDORA TIPO PINZA GRANDE, Brazo largo, materiales metalicos, capacidad de grapar de hasta 20 hojas, capacidad de 60 grapas de tamaño estandar.	UND	20,00
22	TIJERAS DE 21 CENTIMETROS, Las tijeras oficina 8,5, hoja de acero de alta calidad, mango ergonomico, diseño ideal para diestros y su tamaño de 8,5 pulgadas es perfecto para manejar con facilidad.	UND	24,00
23	CARPETA PARA ARCHIVO 4 ALETAS BLANCA	UND	1500,00
24	CARPETA 2 TAPAS TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO PROPALCOTE	UND	700,00



25	CLIP MARIPOSA X 50 UND	CAJA	40,00
26	REGLA DE 30 CM METALICA	CAJA	30,00
27	PLANILLERA - TABLA LEGAJADORA EN ACRILICO OFICO	UND	10,00
28	SACA GANCHOS - Metalico con recubrimiento de plastico, tamaño y diseño ideal para trabajo rapidos, con filo de la parte de acero facilita que el saca ganchos sea mas efectivo sobre cualquier tipo de gancho de grapadora, Remueve faculmente los ganchos sin dañar los documentos, elaborado en lamina gruesa, lo cual le da mas agarre y resistencia, mango en plastico irrompible y acabados en cronomo inoxidable.	UND	60,00
29	PERFORADORA PARA OFICINA, Forma de la perforacion: Circulo, capacidad maxima de la perforacion de hata 6 hojas simultaneamente, tamaño de la perforacion preciso de 5 mm para facil organización, perforacion meatalica.	UND	36,00

NOTA 1: El oferente deberá ofertar marcas reconocidas en el mercado, siendo necesario para ello registrarlo en la propuesta, lo anterior, en procura de asegurar la calidad de los bienes objeto de los Procesos de Contratación.

NOTA 2: los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra, perdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento. Así mismo, cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.

NOTA 3: Los bienes a entregar deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas.

NOTA 4: Es de advertir que los bienes ofertados por los proponentes, en caso de resultar habilitada la oferta presentada, deberán ser los mismos a entregar durante toda la ejecución del contrato.

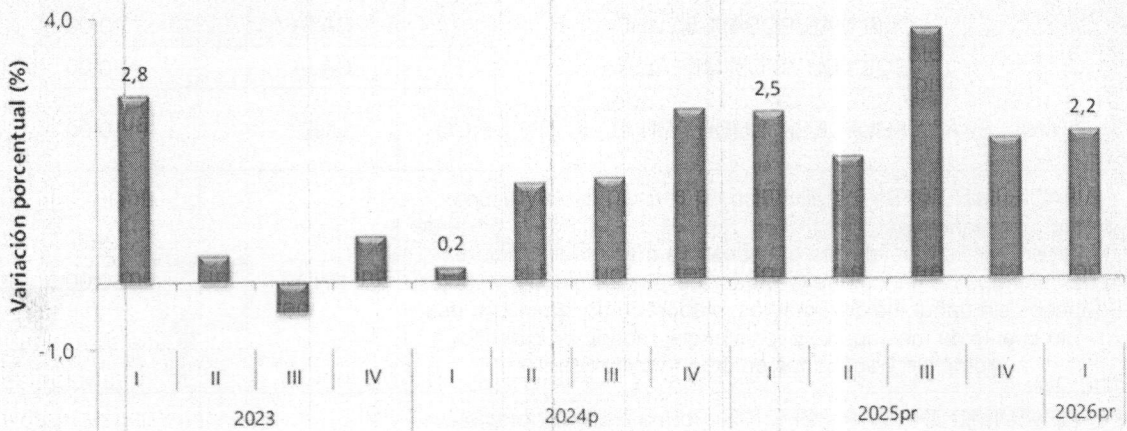
NOTA 5: El contratista deberá realizar la entrega, con la remisión escrita la cual deberá ser firmada como constancia del recibido conforme a la calidad y cantidad solicitada, de los artículos entregados. La totalidad de las remisiones deberán ser entregadas al supervisor del contrato, con las facturas correspondientes con el fin de realizar el trámite interno pertinente para el pago.

NOTA 6: Las entregas deberán realizarse en el almacén municipal en el horario concordado con el Supervisor del contrato.

1.3. Aspecto económico

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó el miércoles 15 de mayo, los resultados del Producto Interno Bruto para el primer trimestre del 2026, que evidenciaron una fuerte moderación del crecimiento económico de Colombia, aunque se evitó una recesión técnica.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6



VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por
		efecto estacional y
		calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I /	2026 ^{pr} -I /
	2025 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ²	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.





• Importaciones crecen 1,4%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

RESULTADOS DEL MES DE ENERO 2026.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).





2025			2026		
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,62	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67	0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50	1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70	0,08

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y Servicios Diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,69 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

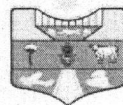
En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,73%), arriendo imputado (4,85%), transporte urbano (10,68%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (13,96%), frutas frescas (19,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,62%), servicios relacionados con la copropiedad (13,42%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (6,14%) y servicio doméstico (13,56%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-7,82%), electricidad (-1,93%), tomate (-17,06%), carne de cerdo y derivados (-7,27%) y vehículo particular nuevo o usado (-1,01%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,73	0,73
Arriendo imputado	4,85	0,61
Transporte urbano	10,68	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	13,96	0,33
Frutas frescas	19,91	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,62	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	13,42	0,17
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	6,14	0,15
Servicio doméstico	13,56	0,14

1.3 MARCO LEGAL

El marco legal específico y disposiciones aplicables al presente proceso:

- Ley 1474 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.
- NTC 2484:2005 Papel y cartón. Papel para fotocopia - electrofotográfica
- NTC 1870:2009 Papel y cartón. Papel para cuadernos para escritura.
- NTC 6220-2:2018 Papel, cartón, pulpas y términos relacionados.
- NTC 5280:2021 Papel y cartón. Determinación del gramaje.
- NTC 1167-4:2007 Papel, cartón, pulpas y términos relacionados.
- NTC 322:2016 Método para determinar el espesor (calibre) del papel, cartón y cartón combinado.
- NTC 2857:1991 Equipos y útiles de oficina. Marcadores.



LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:

"(...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

Vigencias: 2020 al 2026.

Códigos: 44121600.

Ubicación: Flandes, Tolima.

Plataforma: SECOP I y SECOP II

Modalidad: Competitiva.

De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 12 de mayo de 2026, la Entidad Estatal ha llevado a cabo contrataciones bajo el código UNSPSC 44121600 que corresponde al contenido en el proceso analizado.



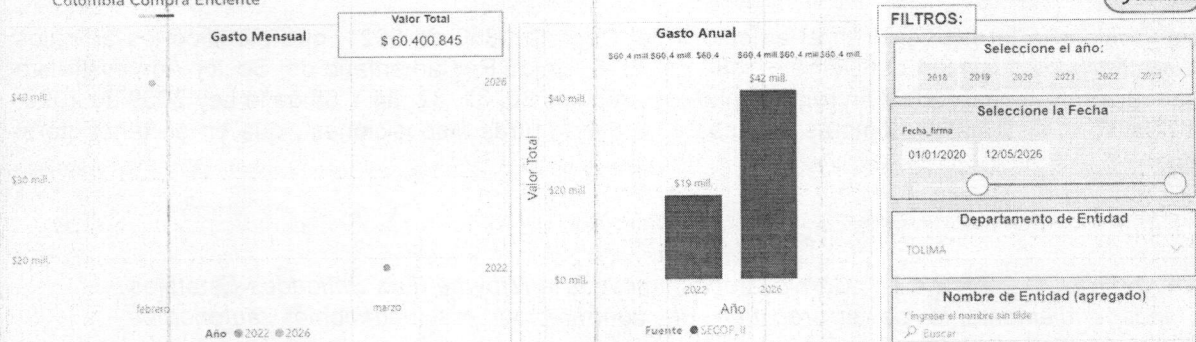
Handwritten signature



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

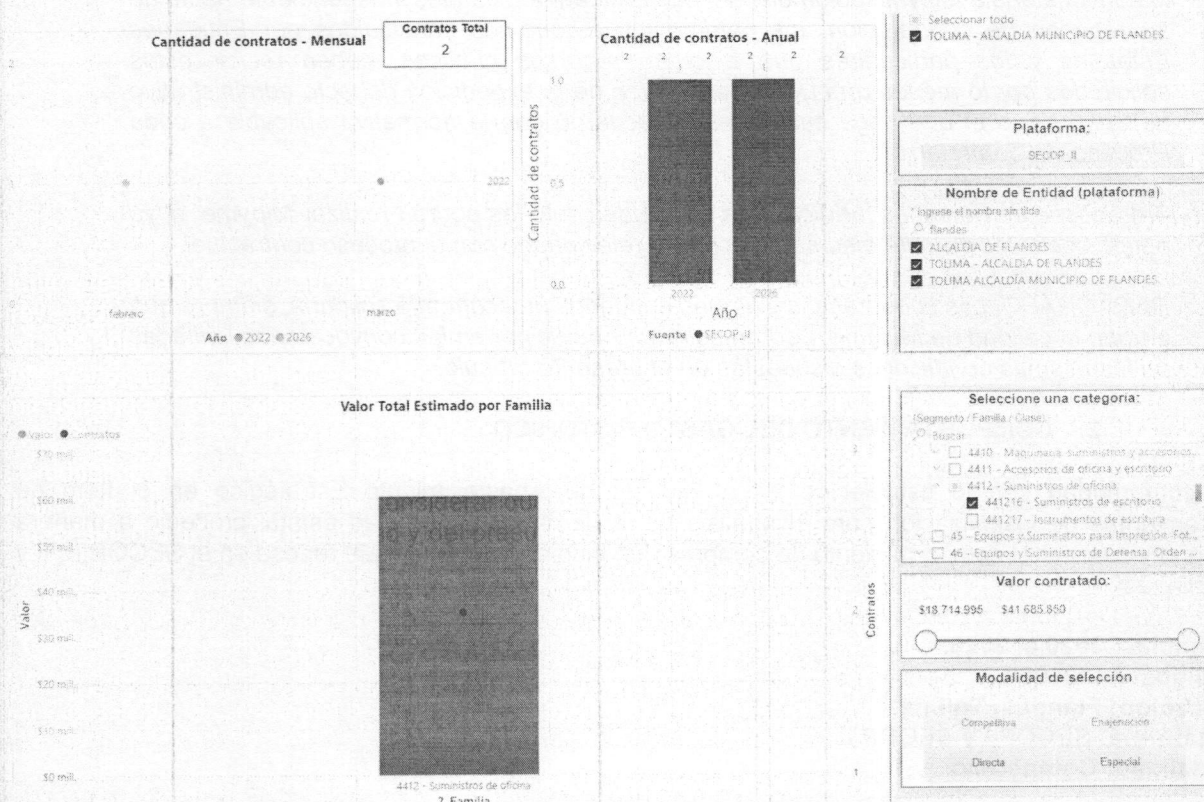
← Atrás

↺ Reiniciar



El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a \$60.400.845. Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2026 con un valor de \$41.685.850, con 1 contrato.

Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 2 contratos a nivel municipal relacionados con el suministro de papelería, como se detalla en la siguiente gráfica:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

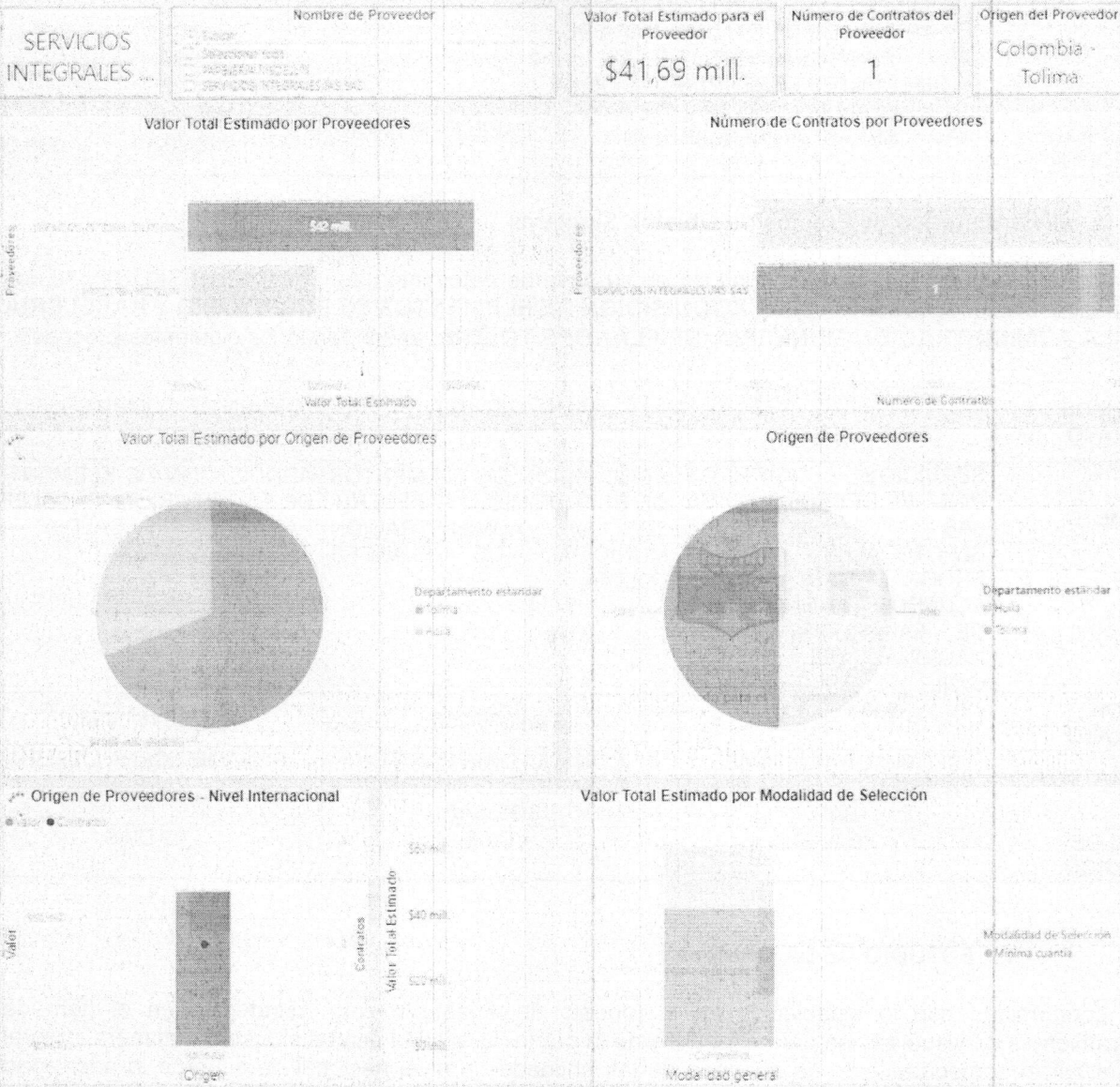
Año	2022	2026	Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Contratos	Contratos
4412 - Suministros de oficina	1	1	2
Total	1	1	2

Valor	Participación	Valor	Participación	Valor	Participación
\$18.714.995	30.98%	\$41.685.850	69.02%	\$60.400.845	100.00%
\$18.714.995	30.98%	\$41.685.850	69.02%	\$60.400.845	100.00%

Dentro de la información arrojada por la herramienta de análisis de la demanda, es posible observar los proveedores que han participado en los diferentes procesos de la administración municipal, evidenciándose SERVICIOS INTEGRALES JAS SAS con más participación, igualmente es posible observar el origen de los proveedores que hacen parte del mercado relacionado con los códigos filtrados, demostrando que los proveedores que han participado son de origen nacional.

La modalidad más utilizada y en la cual se ha adjudicado el mayor presupuesto es la modalidad de Mínima Cuantía. Es importante considerar que la modalidad de contratación depende de igual forma de la necesidad puntual de la entidad y del presupuesto asignado para la vigencia.





3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I,II y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el servicio que se pretenden realizar:

ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO	VALOR
CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL TOLIMA	COMPRA DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL TOLIMA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	MARIA NANCY GARZON DE MESA	MC-CGR-002-2026	\$ 5.668.672
CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBLANCO	SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN EL ANEXO TECNICO	ELIZABETH BARRERA RUBIO	MC-002-2026	\$ 5.353.400



MUNICIPIO DE MARIQUITA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	PAPELERIA NACIONAL	MC-AG-002-2026	\$49.000.000
------------------------	--	--------------------	----------------	--------------

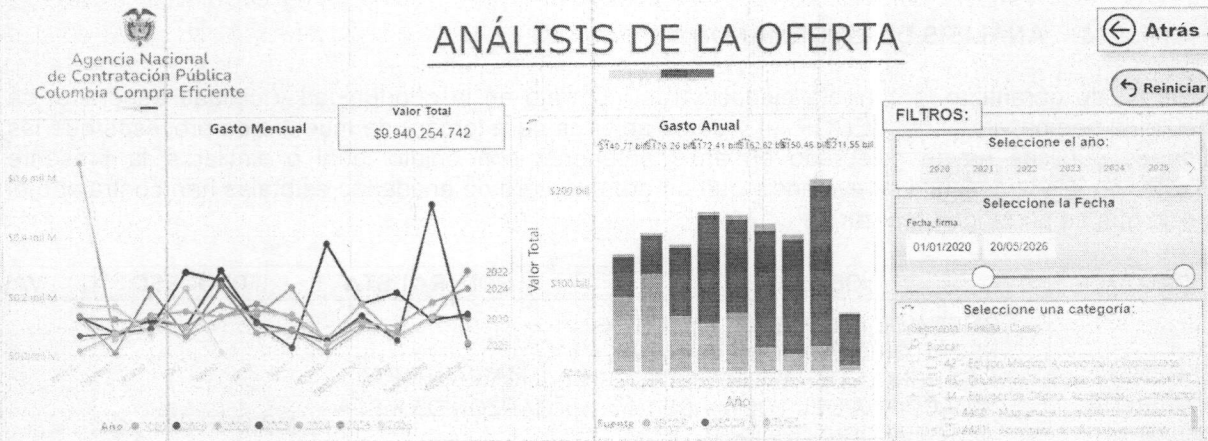
3.1. Análisis Histórico de Precios de Objetos Similares

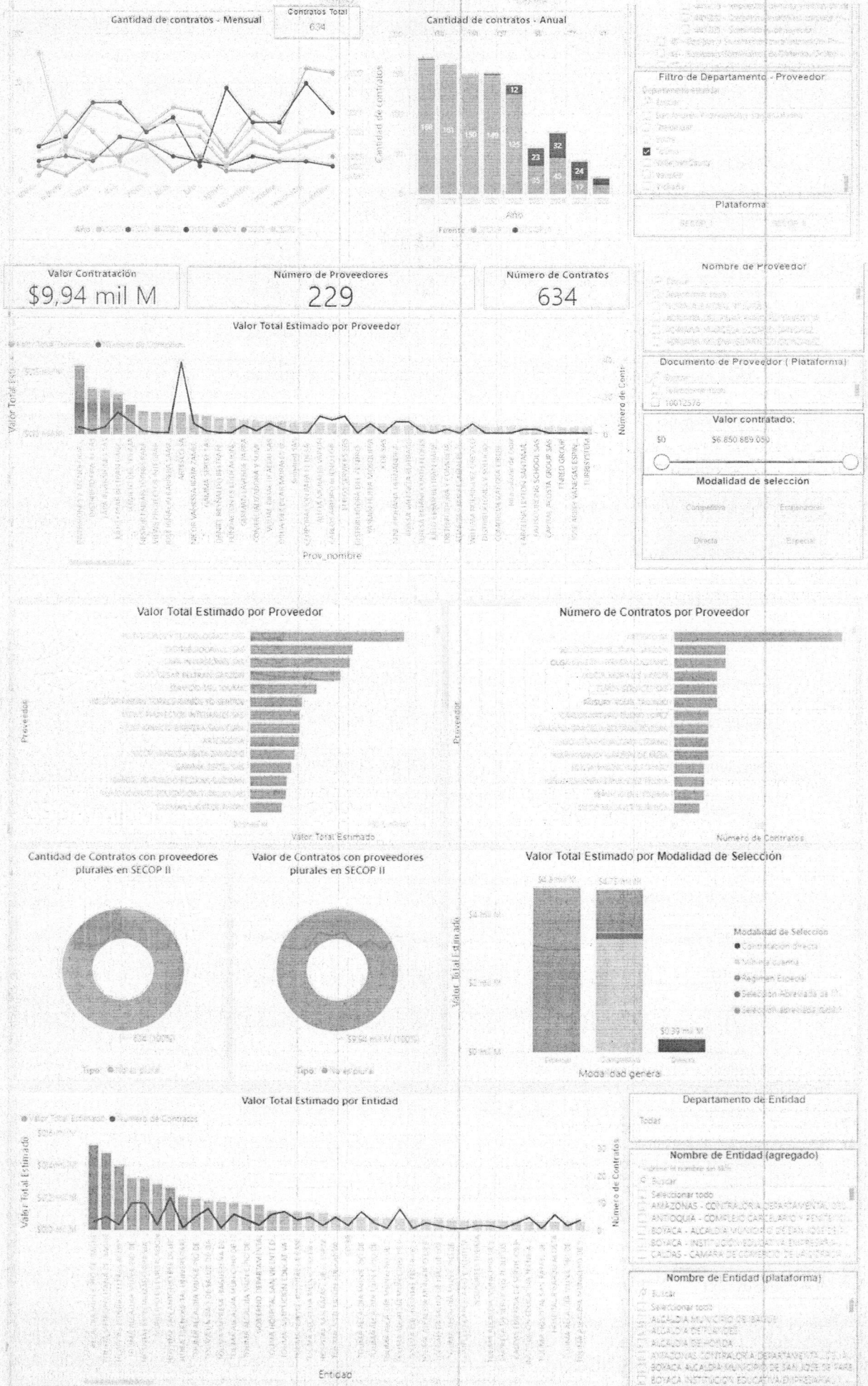
El municipio de Flandes, también consulto en su base de datos internas y pagina del SECOP I, II, los procesos relacionados con el objeto: **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA**, encontrando los siguientes procesos:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO 209 - 2026	SAMC-174-2024	ORDEN DE COMPRA 96652
OBJETO	SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES PROGRAMADAS DE ACUERDO AL CONOGRAMA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA PARA LA ALCALDIA DE FLANDES TOLIMA
VALOR CONTRATO	\$38.796.900	\$ 64.376.250	\$ 27.181.496
CONTRATISTA	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES TENTAZIONI SAS	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SGS SAS	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 DIAS	4 DIAS	27 DIAS

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:





3.4 Posibles Proveedores:



En nuestro país existen un número significativo de empresas que tiene como actividad económica el suministro de elementos de papelería.

A nivel nacional encontramos las siguientes personas jurídicas y/o naturales que prestan este tipo de servicios:

Nombre o Razón Social	NIT / Identificación	Municipio de domicilio
Librería y Papelería Horizonte	NIT 900.456.789-1	Ibagué
Papelería Serviformas Ltda	NIT 890.123.456-7	Ibagué
Herrera Ávila Marisol	NIT 901.654.321-0	Ibagué
Artesco	NIT 900.321.654-8	Ibagué
La Feria Escolar	NIT 901.222.333-4	Ibagué
Papelería Artypal	NIT 900.888.777-6	Ibagué
Comercializadora La 17	NIT 901.999.111-2	Ibagué
Papelería y Cacharrería Alba	NIT 900.876.543-2	Ibagué
Proveedores Integrales Agrominoristas S.A.S	NIT 900.555.111-9	Ibagué
Proveedores y Constructores de Colombia S.A.S	NIT 901.333.444-5	Ibagué
Distribuidora Mayorista de Papelería Tolima	NIT 901.777.666-5	Espinal
Comercializadora de Papelería y Útiles Tolima	NIT 900.555.444-3	Honda
Papelería El Estudiante	NIT 901.112.223-4	Honda
Papelería La 5ª	NIT 900.223.334-5	Honda
Papelería y Variedades El Punto	NIT 901.334.445-6	Honda
Papelería y Cacharrería La Mejor	NIT 901.111.222-3	Ibagué
Papelería Fotocopiadora La Escalera	NIT 900.222.333-4	Ibagué
Juanchos Papelería	NIT 901.444.555-6	Ibagué
FM Distribuciones del Tolima S.A.S	NIT 900.999.888-7	Ibagué
Papelería y Cacharrería Saturno	NIT 800.345.678-9	Ibagué
Papelería y Cacharrería La Bomba	NIT 901.234.567-8	Ibagué
Papelería y Variedades El Estudiante Feliz	NIT 901.555.666-7	Espinal
Papelería y Cacharrería San Jorge	NIT 900.777.888-9	Espinal

4. ESTUDIO DEL MERCADO

Para definir el valor estimado del precio unitario de cada servicio requerido del contrato que se pretende celebrar y que tiene como objeto: **“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA”**., la entidad territorial, procedió a la utilización del mecanismo: a) **“Solicitud de Cotizaciones”**, realizando un sondeo en el mercado solicitando cotizaciones a posibles proveedores, por lo que la Entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo.



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CINTA POLIPROPILENO 48X40 TRANSPARENTE	UND	30,00	\$ 12.000,00	\$ 360.000,00	\$ 10.000,00	\$ 300.000,00	\$ 14.000,00	\$ 420.000,00	\$ 12.000,00	\$ 360.000,00
2	RESMA PAPEL OFICIO 75 GRAMOS	UND	635,00	\$ 28.030,00	\$ 17.799.050,00	\$ 27.030,00	\$ 17.164.050,00	\$ 29.030,00	\$ 18.434.050,00	\$ 28.030,00	\$ 17.799.050,00
3	PEGANTE LIQUIDO 125G	UND	100,00	\$ 5.500,00	\$ 550.000,00	\$ 5.000,00	\$ 500.000,00	\$ 6.000,00	\$ 600.000,00	\$ 5.500,00	\$ 550.000,00
4	CORECTOR BOLIGRAFO 7 ML	UND	60,00	\$ 2.800,00	\$ 168.000,00	\$ 2.000,00	\$ 120.000,00	\$ 3.600,00	\$ 216.000,00	\$ 2.800,00	\$ 168.000,00
5	PEGANTE EN BARRA 40 GR	UND	36,00	\$ 6.000,00	\$ 216.000,00	\$ 5.000,00	\$ 180.000,00	\$ 7.000,00	\$ 252.000,00	\$ 6.000,00	\$ 216.000,00
6	LAPICERO NEGRO X CAJA 12 UND	UND	10,00	\$ 11.500,00	\$ 115.000,00	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	\$ 13.000,00	\$ 130.000,00	\$ 11.500,00	\$ 115.000,00
7	BORRADOR DE NATA	UND	72,00	\$ 700,00	\$ 50.400,00	\$ 600,00	\$ 43.200,00	\$ 800,00	\$ 57.600,00	\$ 700,00	\$ 50.400,00
8	RESALTADOR NARANJA	UND	40,00	\$ 1.600,00	\$ 64.000,00	\$ 1.500,00	\$ 60.000,00	\$ 1.700,00	\$ 68.000,00	\$ 1.600,00	\$ 64.000,00
9	RESALTADOR ROSADO	UND	40,00	\$ 1.600,00	\$ 64.000,00	\$ 1.500,00	\$ 60.000,00	\$ 1.700,00	\$ 68.000,00	\$ 1.600,00	\$ 64.000,00
10	RESALTADOR VERDE	UND	40,00	\$ 1.600,00	\$ 64.000,00	\$ 1.500,00	\$ 60.000,00	\$ 1.700,00	\$ 68.000,00	\$ 1.600,00	\$ 64.000,00
11	LAPIZ N2 HB	UND	72,00	\$ 1.140,00	\$ 82.080,00	\$ 1.000,00	\$ 72.000,00	\$ 1.280,00	\$ 92.160,00	\$ 1.140,00	\$ 82.080,00
12	CD GRABABLE RW X 25 CAPACIDAD 700 MB	UND	4,00	\$ 102.000,00	\$ 408.000,00	\$ 100.000,00	\$ 400.000,00	\$ 104.000,00	\$ 416.000,00	\$ 102.000,00	\$ 408.000,00
13	CLIP METALICO INSTITUCIONAL POR 100	CAJA	50,00	\$ 2.500,00	\$ 125.000,00	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00	\$ 3.000,00	\$ 150.000,00	\$ 2.500,00	\$ 125.000,00
14	SOBRES MANILA OFICIO ESPECIAL X 100 UND 27X37CM	CAJA	3,00	\$ 26.000,00	\$ 78.000,00	\$ 24.000,00	\$ 72.000,00	\$ 28.000,00	\$ 84.000,00	\$ 26.000,00	\$ 78.000,00
15	GANCHOS COSEDORA ESTANDAR 26/6 CAJA X 5000	CAJA	50,00	\$ 3.700,00	\$ 185.000,00	\$ 3.500,00	\$ 175.000,00	\$ 3.900,00	\$ 195.000,00	\$ 3.700,00	\$ 185.000,00
16	BANDERITAS ADHESIVAS TIPO FLECHA COLORES X100 UND	PAQ	200,00	\$ 2.500,00	\$ 500.000,00	\$ 2.100,00	\$ 420.000,00	\$ 2.900,00	\$ 580.000,00	\$ 2.500,00	\$ 500.000,00

17	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76 MM PQTX300	PAQ	200,00	\$ 12.400,00	\$ 2.480.000,00	\$ 11.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 13.800,00	\$ 2.760.000,00	\$ 12.400,00	\$ 2.480.000,00
18	CAJA EN CARTON CORRUGADO REF: ARCHIVO X 200	UND	1000,00	\$ 5.800,00	\$ 5.800.000,00	\$ 5.500,00	\$ 5.500.000,00	\$ 6.100,00	\$ 6.100.000,00	\$ 5.800,00	\$ 5.800.000,00
19	LIBRO ACTAS 400 FO ECONOMICO OFICIO	UND	12,00	\$ 35.000,00	\$ 420.000,00	\$ 30.000,00	\$ 360.000,00	\$ 40.000,00	\$ 480.000,00	\$ 35.000,00	\$ 420.000,00
20	LIBRO ACTAS 200 FO ECONOMICO OFICIO	UND	12,00	\$ 25.600,00	\$ 307.200,00	\$ 24.000,00	\$ 288.000,00	\$ 27.200,00	\$ 326.400,00	\$ 25.600,00	\$ 307.200,00
21	COSEDORA TIPO PINZA GRANDE, Brazo largo, materiales metalicos, capacidad de grapar de hasta 20 hojas, capacidad de 60 grapas de tamaño estandar.	UND	20,00	\$ 14.700,00	\$ 294.000,00	\$ 13.000,00	\$ 260.000,00	\$ 16.400,00	\$ 328.000,00	\$ 14.700,00	\$ 294.000,00
22	TIJERAS DE 21 CENTIMETROS, Las tijeras oficina 8,5, hoja de acero de alta calidad, mango ergonomico, diseño ideal para diestros y su tamaño de 8,5 pulgadas es perfecto para manejar con facilidad.	UND	24,00	\$ 10.400,00	\$ 249.600,00	\$ 9.000,00	\$ 216.000,00	\$ 11.800,00	\$ 283.200,00	\$ 10.400,00	\$ 249.600,00
23	CARPETA PARA ARCHIVO 4 ALETAS BLANCA	UND	1500,00	\$ 2.900,00	\$ 4.350.000,00	\$ 2.500,00	\$ 3.750.000,00	\$ 3.300,00	\$ 4.950.000,00	\$ 2.900,00	\$ 4.350.000,00
24	CARPETA 2 TAPAS TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO PROPALCOTE	UND	700,00	\$ 4.500,00	\$ 3.150.000,00	\$ 4.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 5.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 4.500,00	\$ 3.150.000,00
25	CLIP MARIPOSA X 50 UND	CAJA	40,00	\$ 8.100,00	\$ 324.000,00	\$ 7.500,00	\$ 300.000,00	\$ 8.700,00	\$ 348.000,00	\$ 8.100,00	\$ 324.000,00
26	REGLA DE 30 CM METALICA	CAJA	30,00	\$ 13.000,00	\$ 390.000,00	\$ 11.500,00	\$ 345.000,00	\$ 14.500,00	\$ 435.000,00	\$ 13.000,00	\$ 390.000,00
27	PLANILLERA - TABLA LEGAJADORA EN ACRILICO OFICIO	UND	10,00	\$ 20.200,00	\$ 202.000,00	\$ 19.000,00	\$ 190.000,00	\$ 21.400,00	\$ 214.000,00	\$ 20.200,00	\$ 202.000,00



28	SACA GANCHOS - Metalico con recubrimiento de plastico, tamaño y diseño ideal para trabajo rapidos, con filo de la parte de acero facilita que el saca ganchos sea mas efectivo sobre cualquier tipo de gancho de grapadora, Remueve facilmente los ganchos sin dañar los documentos, elaborado en lamina gruesa, lo cual le da mas agarre y resistencia, mango en plastico irrompible y acabados en cromo inoxidable.	UND	60,00	\$ 4.000,00	\$ 240.000,00	\$ 3.500,00	\$ 210.000,00	\$ 4.500,00	\$ 270.000,00	\$ 4.000,00	\$ 240.000,00
29	PERFORADORA PARA OFICINA, Forma de la perforacion: Circulo, capacidad maxima de la perforacion de hata 6 hojas simultaneamente, tamaño de la perforacion preciso de 5 mm para facil organizaci3n, perforacion meatalica.	UND	36,00	\$ 24.000,00	\$ 864.000,00	\$ 23.500,00	\$ 846.000,00	\$ 24.500,00	\$ 882.000,00	\$ 24.000,00	\$ 864.000,00
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:											
\$ 39.899.330,00											



De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS (\$39.899.330) M/CTE, IVA incluido.**

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Flandes NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Funcionario responsable,

DAMARA HAIDY LEAL LEAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS